



## SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca  
Abg. Luis I. Merchán  
Arq. Adriana Criollo  
Ing. Oswaldo Rosero  
Ing. Lino Novillo  
Sra. Isabel Flores

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL  
JEFE DE TALENTO HUMANO (S)  
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO  
DIRECTOR DE OOPP  
JEFE FINANCIERO GADMCH  
ASISTENTE TECNICO DE RENTAS

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Mayo del 2025, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Discusión y aprobación en segunda e instancia final de la ORDENANZA QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA LOCAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA MERCADO MARISCAL SUCRE, ETAPAS 1 y 2 PARA EL COBRO DEL TRIBUTU POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, **RESUELVE: Lic. Laura Aguirre.-** Agradeciendo al equipo técnico por el trabajo realizado en conjunto con los funcionarios del Banco de desarrollo del Ecuador, se mociona para la aprobación de la ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia local de la obra construcción de la Plaza Mercado Mariscal Sucre, etapas uno y dos para el cobro del tributo de contribución especial de mejoras, con la aclaración que esta ordenanza sea analizada una vez más por parte del equipo técnico y por favor sean tomadas en cuenta las mejoras en contribución y apoyo al beneficio ciudadano, si es que nosotros como Concejo podemos hacer alguna reforma en base a los estudios técnicos, serán siempre bienvenidas y acatadas las observaciones para no afectar mucho al bolsillo de los ciudadanos, pero tampoco a las arcas municipales, se mociona para la aprobación. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita concejala, Laura Aguirre si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicita la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno compañeros, cabe recalcar de que es importante, todo tiene su proceso ir avanzando y trabajando, como siempre se ha dicho por el desarrollo del cantón apoyo la moción de la compañera y también que se tome en cuenta como, como siempre se ha dicho, las observaciones, la opinión de todos los compañeros aún falta por culminar este año tenemos tiempito en lo que se pueda pulir la ordenanza que lo sigamos


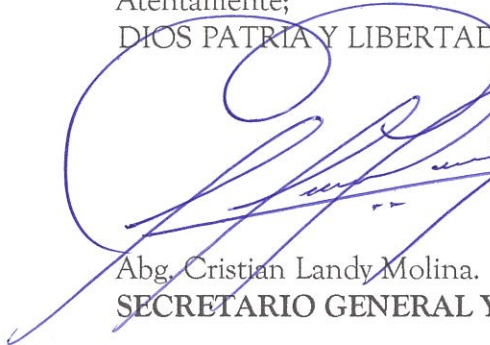
trabajando hasta que quede especificado como quien dice los valores, porcentajes que va a asumir ya sea hasta el sector urbano, frentistas, etcétera. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Existe una moción acogida por la señorita vicealcaldesa Jessica Reyes, si algún señor concejal tiene alguna otra moción, caso contrario proceda a tomar votación, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por la señorita vice alcaldesa licenciada Jessica Reyes, en relación a que se apruebe en segunda e instancia final la ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia local de la obra construcción de la plaza mercado mariscal sucre, etapas uno y dos para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras. Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.** Gracias señor secretario de la misma manera antes de aprobar se solicita que sea revisado nuevamente por los respectivos departamentos, no, entonces queda aprobado. **Abg. Cristian Landy.** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.** Bueno, señor alcalde, lastimosamente hemos asumido un gran problema, no nos han dejado con los informes suficientes como para poder nosotros elaborar un excelente trabajo, realmente hemos hecho al alcance de nosotros; lastimosamente eso digo, señor alcalde esto realmente la construcción de la Plaza Mariscal Sucre, claro que es una obra magnífica, es una obra excelente para el beneficio del cantón, pero realmente no está hecho a la necesidad del cantón, en el sentido de tener una ordenanza, de tener un buen plan de negocio, un plan de un modelo de gestión adecuado, lastimosamente hemos heredado una obra que al principio se debería haber entregado todos los informes como para nosotros proceder a inaugurar entonces eso señor alcalde por mi parte, mi voto es en contra y voy a pedir un examen a la Contraloría debido a mi trabajo de fiscalización que tome en cuenta todo esto porque realmente es un atropello a nuestra gente, a nuestro cantón y más que nada incluye un gasto grande aquí a la administración estamos heredando también un gasto grande a las futuras administraciones también como digo, no es nuestra culpa señor alcalde, las administraciones son continuas, pero en este caso digo, pediré un examen especial a esta obra, señor alcalde, en mis virtudes y competencias que yo tengo como concejal y fiscalizador en el proceso de fiscalización, señor alcalde. **Abg. Cristian Landy.** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.** Sí, señor secretario, con la observación mencionada de que si hay que hacer debidos estudios que se realice de la manera más pronta. **Abg. Cristian Landy.** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Jessica Reyes.** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con cuatro votos a favor y un voto en contra por parte del ingeniero Santiago Montero, no se toma votación al señor concejal arquitecto Miguel Córdor, puesto de que no se encuentra en la sala, resuelven aprobar en segunda e instancia final de la ORDENANZA QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA LOCAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA MERCADO MARISCAL



SUCRE, ETAPAS 1 y 2 PARA EL COBRO DEL TRIBUTOS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.